

Junta Directiva
2-3 de diciembre de 2021

Se refiere al
Punto 2 de la Agenda

Punto de la Agenda: Actualización sobre el Plan de Acción Antirracismo

Resumen:

Este trimestre el Programa de Acción contra el Racismo recibió un impulso mediante el desarrollo de dos grandes grupos de apoyo – el Subcomité Anti-Racismo de la Junta Directiva y el Grupo de Trabajo Anti-Racismo del Secretariado.

Acción Requerida:

Se solicita que la Junta Directiva tome nota de esta actualización

Introducción:

En este trimestre, el Programa de Acción Anti-Racismo se ha apoyado con la creación de dos grupos que tomarán parte más intensamente en el trabajo contra el racismo de la Federación. Esto forma parte de las acciones de la IPPF para prevenir y responder a todas las formas de racismo dentro de la Federación, en sus políticas, procedimientos y programas.

Esta nota se proporciona para la reunión del Consejo de diciembre como una actualización.

A un año para ir a la Asamblea General de la IPPF (AG) 2022, es evidente que necesitamos lograr ciertos resultados.

A partir de la respuesta de la gerencia al informe de auditoría, se desarrolló un plan de acción que culminará en la Asamblea General.

Esto significaría un conjunto de principios fundamentales, integrado en el nuevo Plan Estratégico de IPPF debatido y aprobado por las AM en la Asamblea General. Contextualizado dentro del proceso de reforma más amplia dentro de la IPPF, este trabajo también es parte de una agenda de desarrollo más amplia que alimenta los debates globales sobre la decolonización y decolonialidad.

Además, la AG proporcionará una plataforma y una oportunidad para mostrar los logros obtenidos en este trabajo. Junto con el grupo de trabajo y el Subcomité de la Junta nos esforzaremos por:

- Incorporar el anti-racismo en todo nuestro trabajo, así como en nuestra cultura organizacional con una comprensión específica y selectiva de la interseccionalidad y de cómo se integra esto dentro de la organización.
- Proyectar nuestros principios y espíritu hacia una IPPF verdaderamente antirracista

- Incorporar la formación obligatoria para la lucha contra el racismo en nuestro conjunto básico de capacitaciones
- Revisar todas las políticas y procedimientos para incluir principios antirracistas

Estas acciones proporcionan un modelo para el plan de lucha contra el racismo que tiene el siguiente desglose de actividades para el futuro previsible:

T4 - 2021	T2 y T3 - 2022	T4 - 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Subcomité de la Junta y el Grupo de Trabajo Ampliado establecidos - Plan de comunicación - Plan de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras establecidas para apoyar el desarrollo e implementación del plan de acción - Plan de acción desarrollado e implementado para PdA - Extensión a las Asociaciones Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> - Alineación con las estrategias y políticas institucionales clave - PdA alineado e integrados en la planificación estratégica de IPPF 2021 - 2022 - Declaración de Reconocimiento Público - Asamblea General - 2022 - Incluido en la nueva estrategia de IPPF 2023 - 2028

El desglose de actividades a la fecha ha incluido los siguiente:

1. Establecimiento del Subcomité Anti-Racismo de la JD

Esto incluye el establecimiento del Subcomité Anti-Racismo de la Junta Directiva que está siendo presidido por Bience Gawanas.

Otros miembros del subcomité de la Junta son:

- Andreas Prager
- Surakshya Giri
- Rosa Tchonang
- Sami Natsheh
- Rose-Marie Belle Antoine

El sub-comité se ha reunido dos veces este año (25 de agosto y 16 de septiembre) y ayudó a redactar una Declaración de la Junta sobre Anti-Racismo que fue enviada al Secretariado, así como a las Asociaciones Miembros.

2. Establecimiento del Grupo de Trabajo Anti-Racismo

El grupo de trabajo del Secretariado fue establecido en octubre de 2021. Después de la elaboración de los términos de referencia clave distribuidos entre el personal del Secretariado a principios de octubre - alrededor de 14 solicitudes fueron recibidas para formar parte del Grupo de Trabajo. Dos miembros han renunciado al grupo de trabajo y el grupo de trabajo ampliado recientemente formado tiene 12 miembros que representan a cada región del Secretariado.

- a. El grupo de trabajo se ha dividido en cinco sub-comités que van a trabajar en:
 - i. Desarrollo de capacitación sobre lucha contra el racismo
 - ii. Comunicación del Plan de Acción para el Secretariado
 - iii. Consejería
 - iv. Asociaciones Miembros
 - v. Modernización y actualización de políticas y procedimientos para incluir principios antirracistas
- b. Desarrollo de los términos de referencia para la capacitación, que incluyen el desarrollo de principios que guiarán el trabajo a largo plazo de la IPPF en esta área.

3. Presupuesto:

- a. El Secretariado ha asignado presupuesto con respecto a un plan de trabajo con actividades y esto está siendo monitoreado por el grupo de trabajo.

Conclusión:

Si bien algunas de las principales recomendaciones necesitarán más análisis, hay un compromiso profundamente arraigado para hacer frente a la discriminación racial a nivel institucional, interpersonal y estructural dentro de la Federación. Imprescindible para la aplicación del plan de acción en IPPF es una perspectiva interseccional. Este proceso tiene que incorporar el pensamiento con una perspectiva decolonial que tenga en cuenta las desigualdades superpuestas dentro del sector de la SDSR. IPPF tiene que pensar en la creación de nuevas formas de trabajo y convertirse en líder de opinión en este espacio para garantizar que este trabajo tenga un efecto dominó en el sector de la SDSR.

Con las acciones señaladas anteriormente podemos crear un ambiente donde todas y todos se sienten seguros, valorados, respetados y donde haya tolerancia cero para el racismo dentro de la Federación.